

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"***COMUNICADO N° 003****PROCESO DE SELECCIÓN N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC.**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL, DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN 4.4.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.- EL COMITÉ DE SELECCIÓN TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR ADENDAS, FE DE ERRATAS, COMUNICADOS Y MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS, EL QUE SERÁ COMUNICADO A LOS POSTULANTES A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DE PLAN COPESCO WWW.COPESCO.GOB.PE (TRABAJA CON NOSOTROS).

EN ESE SENTIDO REALIZADA LA REVISIÓN Y REEVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA POSTULANTE, SE ADVIERTE QUE POR ERROR MATERIAL Y DE DIGITACIÓN SE CONSIGNÓ 45 PUNTOS. QUEQA SIN EFECTO LO DISPUESTO EN EL COMUNICADO 1, RESPECTO A LA POSTULANTE CON EL SIGUIENTE DETALLE:

PROCESO DE SELECCIÓN N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR PROCESO DE SELECCIÓN N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC, PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEGISLATIVO N° 728 DEL PLAN COPESCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CÓDIGO DEL CARGO	PUNTAJE	OBSERVACIONES	CONDICIÓN
85	ALVARADO ELORRIETA, GIANELA MIRELLA	TÉCNICO I	SDE-TI-E	40		40

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL, COMUNICA A LA POSTULANTE PARA FINES DE QUE SE PRESENTE AL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS CONFORME LO DISPUESTO EN EL COMUNICADO 1.

CUSCO, 25 DE AGOSTO DE 2025
COMITÉ DE SELECCIÓN

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mgt. CPC Jorge M.
Flores Palomino
JEFE
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIA
CHAMPICORI
JEFE
- PLAN COPESCO -

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO -